



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

V.11

(10/96)

SERIE V: COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED
TELEFÓNICA

Interfaces y módems para la banda vocal

**Características eléctricas de los circuitos de
enlace simétricos de doble corriente que
funcionan con velocidades binarias de hasta
10 Mbit/s**

Recomendación UIT-T V.11

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE V
COMUNICACIÓN DE DATOS POR LA RED TELEFÓNICA

- 1 – Generalidades
- 2 – **Interfaces y módems para la banda vocal**
- 3 – Módems de banda ancha
- 4 – Control de errores
- 5 – Calidad de transmisión y mantenimiento
- 6 – Interfuncionamiento con otras redes

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

PREFACIO

El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT (Helsinki, 1 al 12 de marzo de 1993).

La Recomendación UIT-T V.11, ha sido revisada por la Comisión de Estudio 14 (1993-1996) del UIT-T y fue aprobada por la CMNT (Ginebra, 9-18 de octubre de 1996).

NOTAS

1. En esta Recomendación, la expresión «Administración» se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.
2. Los anexos y apéndices adjuntos a las Recomendaciones de la serie V tienen las siguientes características:
 - un *anexo* a una Recomendación es parte integrante de la Recomendación;
 - un *apéndice* a una Recomendación no es parte integrante de la Recomendación y únicamente proporciona explicaciones o informaciones específicas complementarias para dicha Recomendación.

© UIT 1997

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

| | <i>Página</i> |
|-------------|---|
| 1 | Introducción 1 |
| 2 | Campo de aplicación 1 |
| 3 | Representación simbólica de un circuito de enlace 1 |
| 4 | Polaridades del generador y niveles significativos del receptor 2 |
| 4.1 | Generador 2 |
| 4.2 | Receptor 2 |
| 5 | Generador 2 |
| 5.1 | Resistencia y diferencia de tensión en corriente continua 2 |
| 5.2 | Medidas estáticas de referencia 3 |
| 5.3 | Medidas dinámicas de la simetría de la tensión y del tiempo de subida 5 |
| 6 | Carga 6 |
| 6.1 | Características 6 |
| 6.2 | Medidas tensión-corriente a la entrada del receptor 7 |
| 6.3 | Medidas de la sensibilidad en corriente continua 7 |
| 6.4 | Prueba de la simetría a la entrada del receptor 8 |
| 6.5 | Dispositivo de terminación 8 |
| 7 | Limitaciones impuestas por el medio 9 |
| 8 | Protección del circuito 9 |
| 9 | Detección de la ausencia de alimentación del generador o de una avería del circuito 9 |
| 10 | Medidas en el punto de enlace físico 10 |
| 10.1 | Lista de medidas esenciales 10 |
| 10.2 | Lista de medidas facultativas 10 |
| Anexo A | Compatibilidad con otras interfaces 11 |
| A.1 | Compatibilidad de circuitos de enlace conformes con las Recomendaciones V.10 y V.11 en una misma interfaz 11 |
| A.2 | Interfuncionamiento de equipos conformes con la Recomendación V.11 con equipos conformes con la Recomendación V.10 11 |
| Apéndice I | Cable y terminación 11 |
| I.1 | Cables 11 |
| I.2 | Longitud del cable 11 |
| I.3 | Terminación de cable 13 |
| Apéndice II | Funcionamiento multipunto 13 |
| Referencias | 13 |

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DE LOS CIRCUITOS DE ENLACE SIMÉTRICOS DE DOBLE CORRIENTE QUE FUNCIONAN CON VELOCIDADES BINARIAS DE HASTA 10 Mbit/s¹⁾

(Ginebra, 1976; modificada en Ginebra 1980, en Melbourne, 1988, en Helsinki, 1993 y en Ginebra, 1996)

1 Introducción

Esta Recomendación trata de las características eléctricas del generador, del receptor y de los conductores de interconexión de un circuito de enlace (simétrico) que utilice señales diferenciales con una diferencia de tensión opcional en corriente continua.

El generador simétrico y los componentes de la carga están concebidos de modo que la interferencia mutua con circuitos de enlace simétricos o asimétricos adyacentes sea mínima (véase la Recomendación V.10), siempre que se emplee la conformación de las señales en los circuitos asimétricos.

En el contexto de esta Recomendación, se entiende por circuito de enlace simétrico el consistente en un generador simétrico conectado a un receptor simétrico mediante un par de interconexión simétrico. En un generador equilibrado o simétrico la suma algebraica de los potenciales de sus dos terminales con respecto a tierra debe ser constante para todas las señales transmitidas; las impedancias de ambos terminales con respecto a tierra deben ser iguales. El grado de simetría del par de interconexión y otros parámetros esenciales quedan en estudio.

En el Anexo A y los Apéndices I y II, se dan indicaciones sobre las diversas aplicaciones siguientes:

- Anexo A – Compatibilidad con otras interfaces
- Apéndice I – Cables y terminaciones
- Apéndice II – Explotación multipunto

NOTA – No es necesario que los generadores y las cargas, cuyas características eléctricas se ajusten a esta Recomendación, funcionen en toda la gama de velocidades binarias especificadas. Pueden concebirse para funcionar en gamas más reducidas a fin de satisfacer requisitos específicos más económicamente, particularmente a velocidades binarias inferiores.

Se indican medidas de referencia, que pueden servir para verificar algunos de los parámetros recomendados, pero incumbe a cada constructor decidir las pruebas necesarias para garantizar el cumplimiento de esta Recomendación.

2 Campo de aplicación

Las características eléctricas especificadas en esta Recomendación se aplican a los circuitos de enlace que funcionan a velocidades binarias de hasta 10 Mbit/s.

La Figura 1 muestra casos típicos de aplicación.

Aunque el circuito de enlace simétrico esté previsto principalmente para uso con las velocidades binarias elevadas, puede ser necesario utilizarlo con velocidades inferiores en los casos siguientes:

- 1) cuando el cable de interconexión sea demasiado largo para el funcionamiento apropiado de un circuito asimétrico;
- 2) cuando fuentes externas de ruido imposibiliten el funcionamiento del circuito asimétrico;
- 3) cuando sea necesario reducir al mínimo la interferencia con otras señales.

3 Representación simbólica de un circuito de enlace

Véase la Figura 2.

Los equipos situados a ambos lados de la interfaz pueden comprender una combinación cualquiera de generadores y receptores. Por consiguiente, la representación simbólica del circuito de enlace de la Figura 2 define un punto de enlace del generador y un punto de enlace de la carga.

¹⁾ Esta Recomendación también lleva el número X.27 en las Recomendaciones de la serie X.

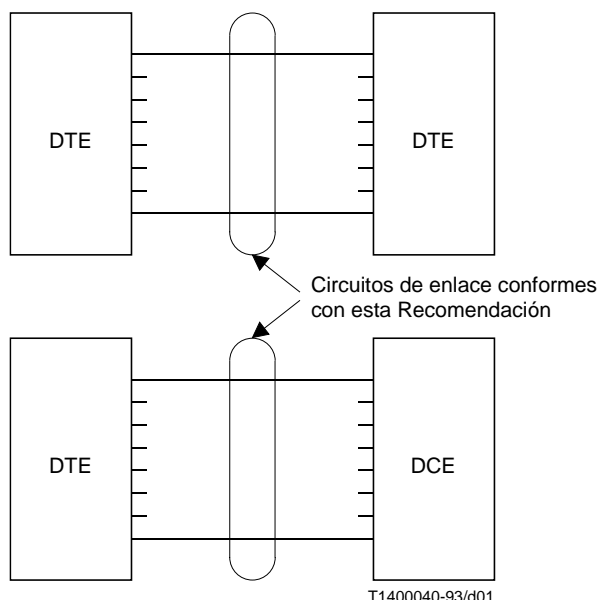


FIGURA 1/V.11

Aplicaciones típicas de circuitos de enlace simétricos

Para aplicaciones de transmisión de datos, se acepta generalmente que el cableado de la interfaz lo proporcione el equipo terminal de datos (DTE, *data terminal equipment*). Esto introduce la línea de demarcación entre el DTE (más el cable) y el equipo de terminación del circuito de datos (DCE, *data circuit-terminating equipment*). Esta línea se denomina asimismo punto de enlace y su realización física adopta la forma de un conector. Esas aplicaciones requieren asimismo circuitos de enlace en ambos sentidos. Lo anterior queda ilustrado por la Figura 3.

4 Polaridades del generador y niveles significativos del receptor

4.1 Generador

Los estados lógicos del generador se definen en función de la tensión entre los puntos de salida A y B de la Figura 2.

Cuando se transmite el elemento binario 0 (trabajo) para circuitos de datos, o el estado CERRADO para circuitos de control y de temporización, el punto de salida A es positivo con respecto al punto B. Cuando se transmite el elemento binario 1 (reposo) para circuitos de datos, o el estado ABIERTO para circuitos de control y de temporización, el punto de salida A es negativo con respecto al punto B.

4.2 Receptor

Los niveles diferenciales significativos del receptor se muestran en el Cuadro 1, donde $V_{A'}$ y $V_{B'}$ son, respectivamente, las tensiones en los puntos A' y B' con relación al punto C'.

5 Generador²⁾

5.1 Resistencia y diferencia de tensión en corriente continua

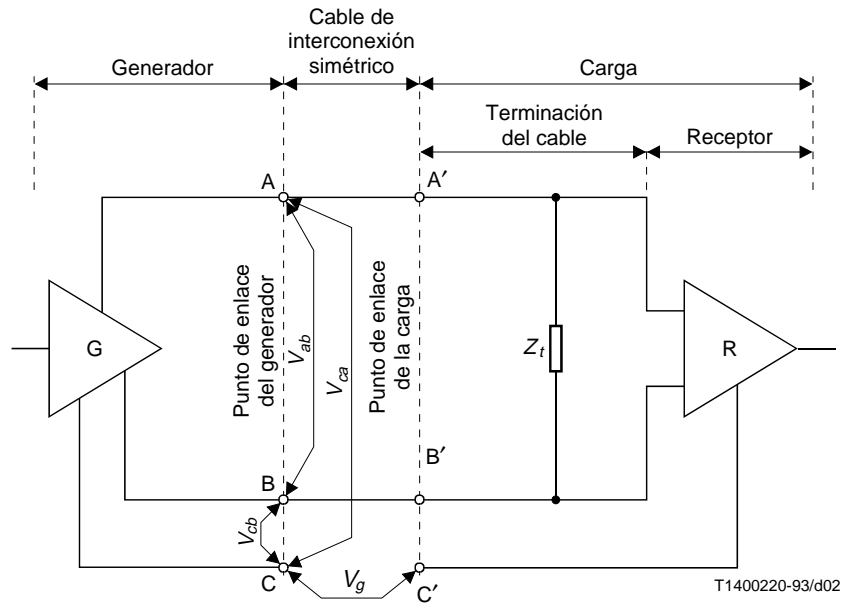
5.1.1 La resistencia total del generador entre los puntos A y B será igual o inferior a 100 ohms y convenientemente simétrica con respecto al punto C. Queda en estudio el grado de simetría, tanto estático como dinámico necesario.

²⁾ Para las pruebas diferentes de las especificadas en esta Recomendación (por ejemplo, medida de la calidad de la señal), se puede utilizar una carga de prueba del transmisor de 100 ohmios.

NOTAS

1 – Se supone que la impedancia dinámica del generador está en el mismo intervalo.

2 – En caso de que se produzcan reflexiones en los circuitos Rec. V.11, el problema se mitigaría colocando una red de terminación en el receptor (en la gama de 120 a 126 ohms) o resistencias en serie (de unos 33 ohms) en los conductores de salida del generador. Esta última solución tiene la ventaja adicional de que proporciona protección contra las sobretensiones pero crea un problema en relación con las medidas con una terminación de prueba especificadas en 5.2.2.



| | |
|---------------|--|
| V_{ab} | Tensión de salida del generador entre los puntos A y B |
| V_{ca} | Tensión del generador entre los puntos C y A |
| V_c | Tensión del generador entre los puntos C y B |
| Z_t | Impedancia de terminación del cable |
| V_g | Diferencia de potencial entre tierras |
| A, B y A', B' | Puntos de enlace |
| C, C' | Puntos de enlace de referencia cero voltios |

NOTAS

1 – En la Figura, se muestran dos puntos de enlace. Las características de salida del generador, excluido todo cable de interconexión, se definen en el «punto de enlace del generador». Las características eléctricas que debe reunir el receptor se definen en el «punto de enlace de la carga».

2 – Los puntos C y C' pueden interconectarse y conectarse además a una tierra de protección si lo requiere la reglamentación nacional.

FIGURA 2/V.11

Representación simbólica de un circuito de enlace simétrico

5.1.2 El valor absoluto de la diferencia de tensión en continua del generador (véase 5.2.2) no excederá de 3 voltios en cualquier condición de explotación.

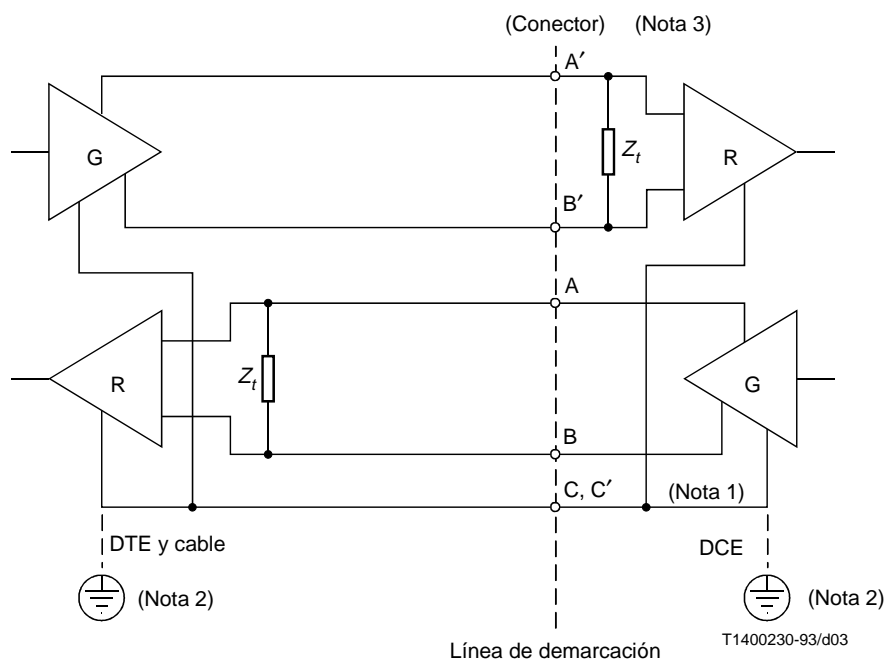
5.2 Medidas estáticas de referencia

Las características del generador se especifican de acuerdo con las medidas ilustradas en la Figura 4 y descritas en 5.2.1 a 5.2.4.

5.2.1 Medidas en circuito abierto

Véase la Figura 4 a)

Las medidas de tensión en circuito abierto se efectúan con una resistencia de 3900 ohmios conectada entre los puntos A y B. Para ambos estados binarios, el valor absoluto de la tensión diferencial (V_0), así como la de las tensiones V_{0a} y V_{0b} no excederá de 6,0 voltios.



NOTAS

- 1 – Los puntos de enlace de referencia cero voltios C y C' se pueden interconectar a través del conductor de tierra de señalización
- 2 – El conductor de tierra de señalización puede además conectarse a una tierra de protección externa si lo requiere la reglamentación nacional.
- 3 – El tipo de conector y la especificación de sus características eléctricas depende de la aplicación. La ISO ha especificado, para la transmisión de datos por instalaciones de tipo telefónico, un conector de 37 patillas en su norma ISO 4902 y, para la transmisión de datos por la red de datos, un conector de 15 patillas en su norma ISO 4903.

FIGURA 3/V.11
Representación práctica del interfaz

CUADRO 1/V.11
Niveles diferenciales significativos del receptor

| | $V_{A'} - V_{B'} \leq -0,3 \text{ V}$ | $V_{A'} - V_{B'} \geq +0,3 \text{ V}$ |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Circuitos de datos | 1 | 0 |
| Circuitos de control y temporización | ABIERTO | CERRADO |

5.2.2 Medidas con una terminación de prueba

Véase la Figura 4 b)

Con una carga de prueba formada por dos resistencias de 50 ohmios cada una, conectadas en serie entre los puntos de salida A y B, la tensión diferencial (V_t) no será inferior al mayor de los dos valores siguientes: 2 voltios o el 50% del valor absoluto de la tensión V_0 . Para el estado binario opuesto, se invertirá la polaridad de $V_t(-V_t)$. La diferencia entre los valores absolutos de V_t y $-V_t$ será inferior a 0,4 voltios. El valor absoluto de la diferencia de tensión V_{0s} del generador, medida entre el centro de la carga de prueba y el punto C, no debe ser superior a 3 voltios. El valor absoluto de la diferencia de los valores de V_{0s} , entre un estado binario y el estado binario opuesto, será inferior a 0,4 voltios.

NOTA – En algunas condiciones, esta medida no determina el grado de simetría de las impedancias internas del generador con respecto al punto C. Queda en estudio determinar si serán necesarias medidas adicionales para asegurar la simetría de la impedancia de salida del generador.

5.2.3 Medidas en cortocircuito

Véase la Figura 4 c)

Con los puntos de salida A y B cortocircuitados con el punto C, la corriente que circule por cada uno de los puntos de salida A o B en ambos estados binarios no excederá de 150 miliamperios.

5.2.4 Medidas en ausencia de alimentación

Véase la Figura 4 d)

En esta condición, con tensiones comprendidas entre +0,25 y -0,25 voltios, aplicadas entre cada punto de salida y el punto C, como se muestra en la Figura 4 d), las corrientes de fuga I_{xa} e I_{xb} a la salida no excederán de 100 microamperios.

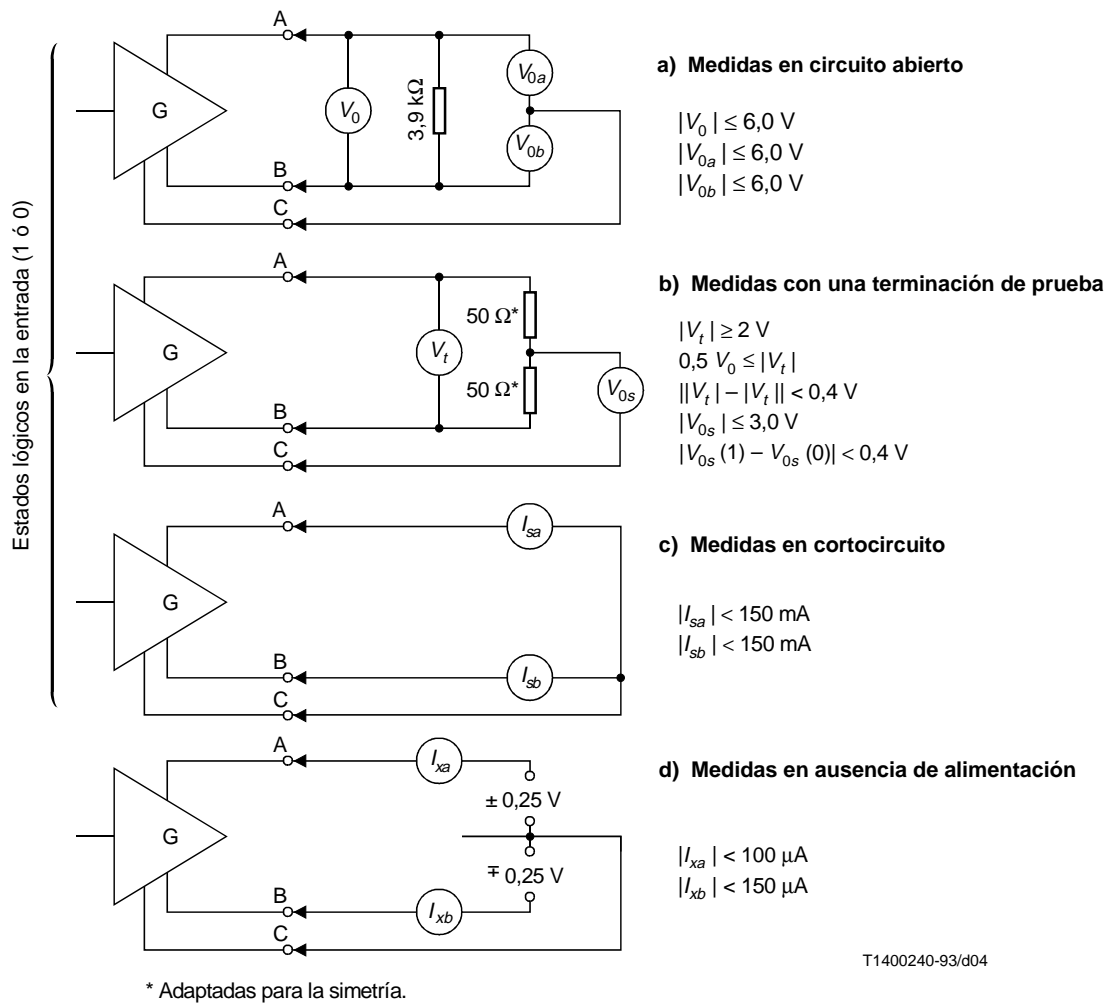


FIGURA 4/V.11

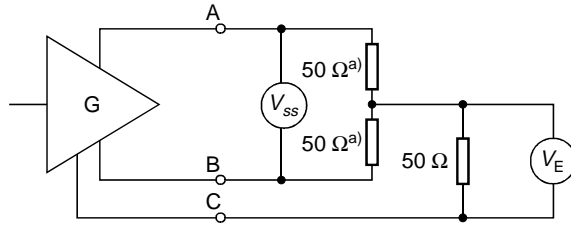
Medidas de referencia de los parámetros del generador

5.3 Medidas dinámicas de la simetría de la tensión y del tiempo de subida

Véase la Figura 5

Con la configuración de medida representada en la Figura 5, se aplicará a la entrada una señal de prueba compuesta de ceros y unos alternados con una duración nominal t_b . Los cambios de amplitud de la señal de salida durante las transmisiones de un estado binario a otro será constante entre 0,1 y 0,9 V_{ss} , con una tolerancia de 0,1 t_b o 20 nanosegundos si este último valor es superior. Después, la tensión de la señal no deberá variar más del 10% de V_{ss} con respecto de su valor en régimen permanente.

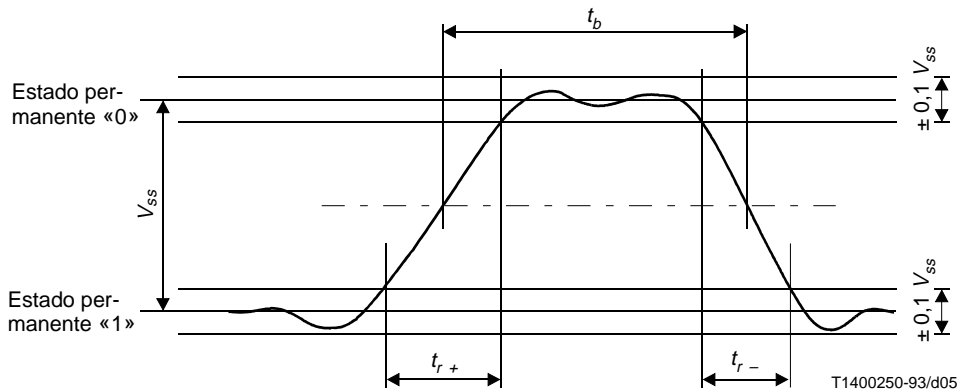
La tensión resultante a causa de la asimetría (V_E) no excederá de 0,4 voltios cresta a cresta.



$V_E < 0,4$ V cresta a cresta (valor provisional)

V_{ss} Diferencia de tensiones entre los estados permanentes de la señal

a) Adaptadas para la simetría.



t_b Duración nominal del elemento de la señal de prueba

Para $t_b \geq 200$ ns, $t_r \leq 0,1 t_b$

Para $t_b < 200$ ns, $t_r \leq 20$ ns

FIGURA 5/V.11

Medidas dinámicas de la simetría y del tiempo de subida del generador

6 Carga

6.1 Características

La carga consiste en un receptor (R) y en una resistencia de terminación de cable facultativa (Z_T), como ilustra la Figura 2. Las características eléctricas del receptor se especifican en función de las medidas ilustradas en las Figuras 6, 7 y 8 y descritas en 6.2, 6.3 y 6.4. Todo circuito que cumpla estos requisitos se traducirá en un receptor diferencial con elevada impedancia de entrada, una pequeña región de transición de entrada, con tensión diferencial comprendida entre $-0,3$ y $+0,3$ voltios; el margen previsto para la desviación interna de tensión no debe ser superior a 3 voltios.

El receptor es eléctricamente idéntico al especificado para el receptor asimétrico en la Recomendación V.10.

6.2 Medidas tensión-corriente a la entrada del receptor

Véase la Figura 6.

Cuando la tensión V_{ia} (o V_{ib}) esté comprendida entre -10 y $+10$ voltios, y V_{ib} (o V_{ia}) se mantenga en 0 voltios, la corriente de entrada resultante I_{ia} (o I_{ib}) deberá estar dentro de la parte sombreada de la Figura 6. Estas medidas son válidas esté asegurada o no la alimentación del receptor.

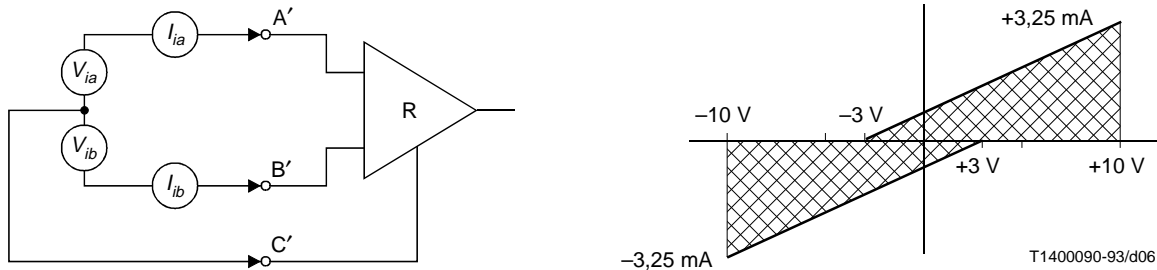
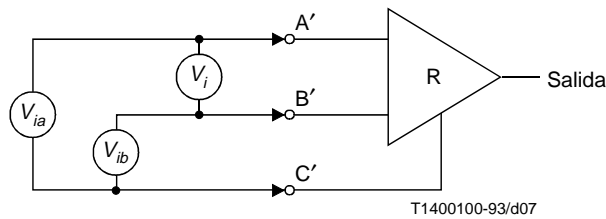


FIGURA 6/V.11

Medidas tensión-corriente a la entrada del receptor

6.3 Medidas de la sensibilidad en corriente continua

Véase la Figura 7.



| Tensiones aplicadas | | Tensión resultante de entrada V_i | Estado binario a la salida | Objeto de la medida |
|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--|
| V_{ia} | V_{ib} | | | |
| -12 V 0 V +12 V 0 V | 0 V -12 V 0 V +12 V | -12 V +12 V +12 V -12 V | (No se especifica) | Asegurar que las entradas del receptor no sufren daños |
| +10 V +4 V -10 V -4 V | +4 V +10 V -4 V -10 V | +6 V -6 V -6 V +6 V | 0 1 1 0 | Asegurar el funcionamiento correcto con $V_i = 6$ V (mantenimiento del estado lógico correcto) |
| +0,30 V 0 V | 0 V +0,30 V | +0,3 V -0,3 V | 0 1 | Medidas de umbral 300 mV } $V_{cm} = 0$ V |
| +7,15 V +6,85 V | +6,85 V +7,15 V | +0,3 V -0,3 V | 0 1 | } $V_{cm} = +7$ V |
| -7,15 V -6,85 V | -6,85 V -7,15 V | -0,3 V +0,3 V | 1 0 | } $V_{cm} = -7$ V |

FIGURA 7/V.11

Medidas de sensibilidad del receptor

En toda la gama de tensión en modo común (V_{cm}), de +7 a -7 voltios, el receptor no requerirá una tensión diferencial de entrada (V_i) superior a 300 milivoltios para asumir correctamente el estado binario deseado. La inversión de la polaridad de V_i hará que el receptor pase al estado binario opuesto.

La tensión máxima (señal más tensión de modo común) presente entre cualquier entrada del receptor y la tierra del receptor no excederá de 10 voltios ni dará lugar a un funcionamiento defectuoso del receptor. El receptor debe tolerar una tensión diferencial máxima de 12 voltios entre sus terminales de entrada sin sufrir daños.

En presencia de las combinaciones de tensiones de entrada V_{ia} y V_{ib} , especificadas en la Figura 7, el receptor debe mantener el estado binario de salida especificado sin sufrir daños.

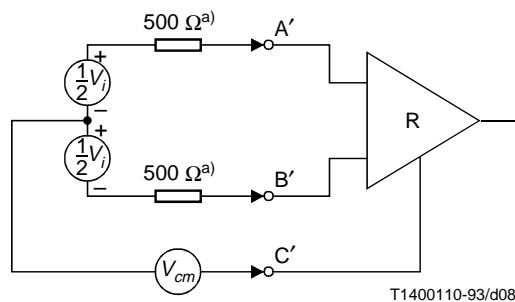
NOTA – Los constructores de equipo deben tener presente que las transiciones lentas de la señal en presencia de ruido pueden dar lugar a estados inestables o a oscilaciones en el equipo. Por consiguiente, deberían emplearse técnicas apropiadas para evitarlos. Por ejemplo, puede preverse en el receptor una histéresis adecuada para impedir que se produzcan esas condiciones.

6.4 Prueba de la simetría a la entrada del receptor

Véase la Figura 8.

La simetría de las resistencias de entrada y de las tensiones internas de polarización del receptor debe permitir que el receptor permanezca en el estado binario deseado en las condiciones que se representan en la Figura 8 y que se describen a continuación:

- para $V_i = +720$ milivoltios y variando V_{cm} entre -7 y +7 voltios;
- para $V_i = -720$ milivoltios y variando V_{cm} entre -7 y +7 voltios;
- para $V_i = +300$ milivoltios y siendo V_{cm} una onda cuadrada de 1,5 voltios cresta a cresta para la máxima velocidad binaria aplicable (esta condición es provisional y queda en estudio);
- para $V_i = -300$ milivoltios y siendo V_{cm} una onda cuadrada de 1,5 voltios cresta a cresta para la máxima velocidad binaria aplicable (esta condición es provisional y debe estudiarse ulteriormente).



a) Adaptadas para la simetría.

FIGURA 8/V.11

Prueba de la simetría de entrada del receptor

6.5 Dispositivo de terminación

La utilización de un equipo de terminación de cable (Z_t) es facultativa y dependerá del medio específico en que se emplee el circuito de enlace (véase el Apéndice I). La resistencia total de carga no será en ningún caso inferior a 100 ohmios.

7 Limitaciones impuestas por el medio

Para el funcionamiento de un circuito de enlace simétrico a velocidades binarias comprendidas entre 0 y 10 Mbit/s se aplican las condiciones siguientes:

- 1) para cada circuito de enlace se requiere un par de interconexión simétrico;
- 2) cada circuito de enlace debe estar debidamente terminado (véase el Apéndice I);
- 3) el valor de cresta de la tensión total en modo común en el receptor debe ser inferior a 7 voltios.

La tensión en modo común en el receptor es la más desfavorable de las siguientes combinaciones:

- a) la diferencia entre los potenciales de tierra del generador y del receptor (V_g en la Figura 2);
- b) la tensión de ruido aleatorio inducida a lo largo del cable, medida entre los puntos A' o B' y C' del receptor, estando conectados entre sí los extremos de los conductores A, B y C del generador; o
- c) la diferencia de tensión en corriente continua del generador, en su caso.

A menos que el generador sea de un tipo que no produzca diferencia de tensión en corriente continua, la suma de los valores mencionados en a) y b), que es el elemento de la tensión en modo común debida al empleo del circuito de enlace, no debe rebasar 4 voltios, valor de cresta.

8 Protección del circuito

Los generadores y los dispositivos simétricos de carga que se ajusten a esta Recomendación no podrán sufrir daños en las condiciones siguientes:

- 1) generador en circuito abierto;
- 2) cortocircuito entre conductores del cable de interconexión;
- 3) cortocircuito entre uno o ambos conductores y los puntos C o C'.

Los defectos 2) y 3) pueden motivar una disipación de potencia en los dispositivos del circuito de enlace, próxima a la potencia máxima que puede soportar un conjunto típico de circuitos integrados (IC). Por consiguiente, se advierte a los usuarios que si en un solo conjunto de IC intervienen varios generadores y receptores sólo será soportable uno de dichos defectos al mismo tiempo sin que se produzcan daños.

Se advierte también a los usuarios que el generador y los dispositivos receptores que se ajusten a esta Recomendación pueden sufrir daños como consecuencia de tensiones parásitas aplicadas entre sus terminales de entrada o de salida y los puntos C o C' (Figura 2). En las aplicaciones en que el cable de interconexión pueda conectarse involuntariamente a otros circuitos, o estar expuesto a influencias electromagnéticas importantes, deben utilizarse medios de protección.

9 Detección de la ausencia de alimentación del generador o de una avería del circuito

Ciertas aplicaciones requieren la detección de diversas condiciones defectuosas en los circuitos de enlace, por ejemplo:

- 1) ausencia de alimentación del generador;
- 2) receptor no conectado a un generador;
- 3) cable de interconexión en circuito abierto;
- 4) cable de interconexión en cortocircuito;
- 5) señal de entrada a la carga en la región de transición (± 300 milivoltios) durante un periodo anormalmente largo.

Cuando aplicaciones particulares requieran la detección de una o más condiciones defectuosas, serán necesarias disposiciones adicionales en lo que respecta a la carga, y habrá que determinar:

- a) los circuitos de enlace cuyos defectos será necesario detectar;
- b) los defectos que deberán detectarse;
- c) las medidas a tomar cuando se detecte una anomalía, por ejemplo, el estado binario que el receptor deberá adoptar.

La interpretación de una condición defectuosa por un receptor (o carga) depende de la aplicación. Cada aplicación podrá utilizar una combinación de la clasificación siguiente:

- *Tipo 0* – Ninguna interpretación. El receptor o la carga no está en condiciones de detectar una avería.
- *Tipo 1* – Los circuitos de datos se consideran en el estado 1 binario. Los circuitos de control y de temporización se consideran en el estado ABIERTO.
- *Tipo 2* – Los circuitos de datos se consideran en el estado 0 binario. Los circuitos de control y de temporización se consideran en el estado CERRADO.
- *Tipo 3* – Interpretación especial. El receptor o la carga proporcionan una indicación especial para interpretar una condición defectuosa. Esta indicación especial deberá ser objeto de ulterior estudio.

La asociación de la detección de la avería de circuito a determinados circuitos de enlace de conformidad con los tipos arriba mencionados es una cuestión que debe tratarse en la especificación de las características de funcionamiento y de procedimiento de la interfaz.

Los circuitos de enlace que supervisan las condiciones de avería de circuito en las interfaces de la red telefónica general se indican en la Recomendación V.24.

Los circuitos de enlace que supervisan las condiciones de avería de circuito de las interfaces de las redes públicas de datos se indican en la Recomendación X.24 [1].

El tipo de detección de las averías del receptor que se requiere se especifica en las Recomendaciones pertinentes relativas a los DCE.

10 Medidas en el punto de enlace físico

La información que figura a continuación proporciona indicaciones relativas a las medidas que el personal de mantenimiento efectúa examinando la interfaz a fin de obtener un funcionamiento adecuado en el punto de enlace.

10.1 Lista de medidas esenciales

- Magnitud de la diferencia de tensión en corriente continua del generador en todas las condiciones de funcionamiento.
- Medidas en circuito abierto.
- Medidas con una terminación de prueba.
- Medidas en cortocircuito.
- Medidas de la simetría dinámica de la tensión y del tiempo de subida.
- Medidas de sensibilidad de entrada en corriente continua.

10.2 Lista de medidas facultativas

- La resistencia total del generador entre los puntos A y B deberá ser igual o inferior a 100 ohmios y adecuadamente simétrica con respecto al punto C. (Se efectuarán nuevos estudios para determinar el grado de simetría dinámica y estática que se requiere.)
- Medidas en ausencia de alimentación.
- Medidas tensión-corriente a la entrada del receptor.
- Prueba de simetría en la entrada.
- Verificación de la detección de avería del circuito que se requiere (véase la cláusula 9).

Los parámetros definidos en la presente Recomendación no son necesariamente mensurables en el punto de enlace físico. Este aspecto queda en estudio.

Anexo A

Compatibilidad con otras interfaces

A.1 Compatibilidad de circuitos de enlace conformes con las Recomendaciones V.10 y V.11 en una misma interfaz

Las características eléctricas de esta Recomendación han sido concebidas para permitir el uso de circuitos asimétricos (véase la Recomendación V.10) y simétricos en una misma interfaz. Por ejemplo, los circuitos simétricos pueden utilizarse para temporización y datos, mientras que los circuitos asimétricos pueden utilizarse para funciones de control asociadas de circuitos.

A.2 Interfuncionamiento de equipos conformes con la Recomendación V.11 con equipos conformes con la Recomendación V.10

Las especificaciones del receptor diferencial que figuran en la Recomendación V.10 y en esta recomendación son idénticas desde el punto de vista eléctrico. En consecuencia, es posible interconectar un equipo que emplee receptores y generadores conformes con la Recomendación V.10, en un lado de la interfaz, con un equipo que emplea generadores y receptores conformes con la Recomendación V.11, en el otro lado de la interfaz. Como resultado de esta interconexión habría circuitos de enlace conformes con esta Recomendación en un sentido y circuitos de enlace conformes con la Recomendación V.10 en el sentido opuesto. Cuando se prevea tal interfuncionamiento, debe atenderse a las siguientes consideraciones técnicas:

A.2.1 La longitud de los cables de interconexión está limitada por las características de los circuitos que funcionan del lado de la interfaz en que está el equipo conforme con la Recomendación V.10.

A.2.2 La resistencia de terminación de cable (Z_T) facultativa, de existir, debe suprimirse en el equipo conforme con la presente Recomendación.

A.2.3 Los receptores conformes con la Recomendación V.10 deberán ser de la categoría 1.

Apéndice I

Cable y terminación

En la presente Recomendación no se especifican las características eléctricas del cable de interconexión. Se dan orientaciones en cuanto a las limitaciones operacionales impuestas por los parámetros del cable, a saber: longitud, simetría y resistencia de terminación.

I.1 Cables

En toda la longitud del cable, los dos conductores deben tener esencialmente los mismos valores de:

- 1) capacidad con respecto a tierra;
- 2) resistencia e inductancia longitudinales;
- 3) acoplamiento con cables y circuitos adyacentes.

I.2 Longitud del cable

La máxima longitud de cable admisible entre el generador y la carga en una aplicación punto a punto es función de la velocidad binaria. También influyen en ella la distorsión tolerable de la señal y las restricciones ambientales como la diferencia entre los potenciales de tierra y el ruido longitudinal. Todo aumento de la distancia entre el generador y la carga puede representar una mayor exposición a diferencias entre potenciales de tierra.

Como ilustración de las condiciones mencionadas puede servir de guía la curva de la Figura I.1, en la que se representa la longitud del cable en función de la velocidad binaria.

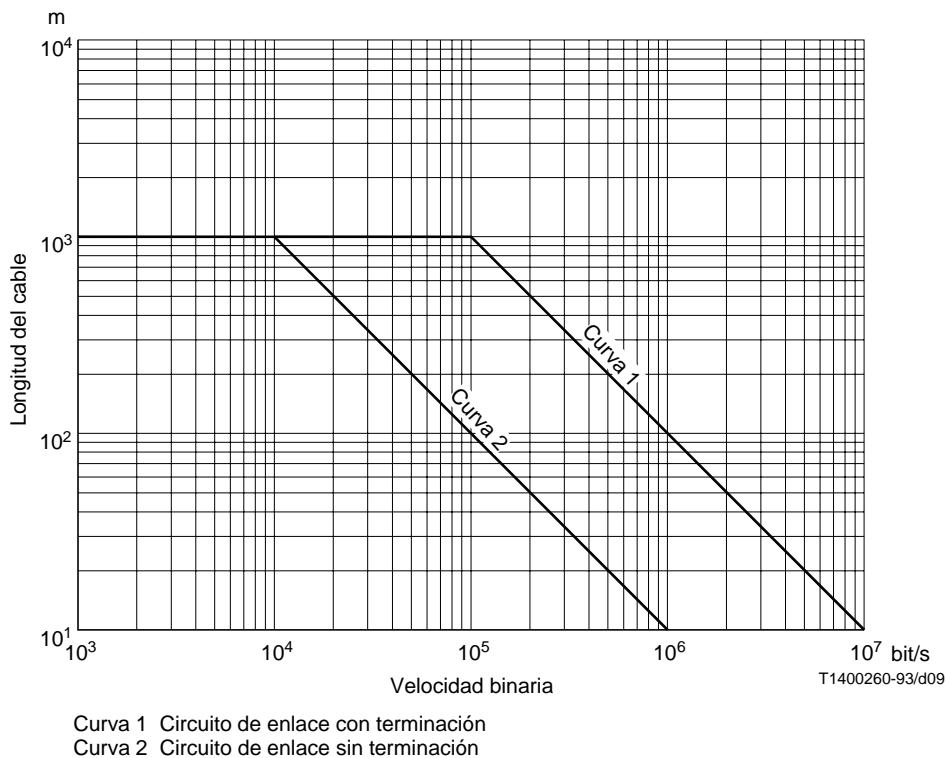


FIGURA I.1/V.11
**Velocidad binaria en función de la longitud del cable
para circuitos de enlace simétricos**

Estas curvas están basadas en datos empíricos utilizando cable telefónico de pares trenzados (diámetro del conductor 0,51 mm) sin terminación y con terminación en una carga resistiva de 100 ohmios. La limitación de la longitud de cable indicada por las curvas está basada en las siguientes condiciones relativas a la calidad de la señal a la entrada de la carga:

- 1) tiempos de subida y de caída iguales o inferiores a la mitad de la duración del elemento de señal;
- 2) atenuación máxima de tensión de 6 dB entre el generador y la carga.

A las velocidades binarias más altas (véase la Figura I.1), la pendiente de las curvas muestra la limitación de la longitud de cable impuesta por las condiciones supuestas de tiempo de subida y de caída. La longitud de cable se ha limitado arbitrariamente a 1000 metros a causa de la supuesta atenuación máxima admisible de 6 dB.

Estas curvas suponen que se han alcanzado los límites especificados en la presente Recomendación. A velocidades binarias más altas, estas condiciones son más difíciles de satisfacer a causa de las imperfecciones del cable y del ruido de modo común. En explotación dentro de los límites de velocidad binaria y distancia indicados en la Figura I.1, la distorsión de la señal a la entrada del receptor será, en general, aceptable. No obstante, en muchas aplicaciones pueden admitirse niveles mayores de distorsión de la señal, y en estos casos podrán emplearse longitudes de cable correspondientemente mayores que las indicadas.

La experiencia indica que, en la mayoría de los casos, la distancia de explotación, a velocidades binarias menores, puede alcanzar varios kilómetros.

Para transmisiones síncronas en las que los datos y la temporización para los elementos de señal se transmiten en sentido opuesto, puede ser necesario ajustar la relación de fase entre ambos a fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones relativas a la calidad de la señal en el punto de enlace.

I.3 Terminación de cable

El empleo de una resistencia de terminación de cable (Z_t) es facultativo y depende de la aplicación de que se trate. Con velocidades binarias altas (superiores a 200 kbit/s), o con cualquier velocidad binaria en que el tiempo de propagación en el cable sea del orden de la mitad de la duración del elemento de señal, deberá utilizarse una terminación para mantener el tiempo de subida de la señal y reducir al mínimo las reflexiones. La impedancia de terminación deberá adaptarse lo más posible a la impedancia característica del cable en el espectro de frecuencias de la señal.

En general, bastará con una resistencia de 100 a 150 ohmios; mientras más elevado sea su valor, menor será la disipación de potencia.

A velocidades binarias inferiores, para las que la distorsión y el tiempo de subida no son importantes, acaso convenga prescindir de la terminación con el fin de reducir al mínimo la disipación de potencia en el generador.

Apéndice II

Funcionamiento multipunto

Queda en estudio. Actualmente se está estudiando una especificación para el funcionamiento multipunto, incluida la versión ISO 8482.

Referencias

- [1] Recomendación X.24 del CCITT (1988), *Lista de definiciones de circuitos de enlace entre el equipo terminal de datos y el equipo de terminación del circuito de datos en redes públicas de datos.*

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

| | |
|----------------|--|
| Serie A | Organización del trabajo del UIT-T |
| Serie B | Medios de expresión |
| Serie C | Estadísticas generales de telecomunicaciones |
| Serie D | Principios generales de tarificación |
| Serie E | Red telefónica y RDSI |
| Serie F | Servicios de telecomunicación no telefónicos |
| Serie G | Sistemas y medios de transmisión |
| Serie H | Transmisión de señales no telefónicas |
| Serie I | Red digital de servicios integrados (RDSI) |
| Serie J | Transmisiones de señales radiofónicas y de televisión |
| Serie K | Protección contra las interferencias |
| Serie L | Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior |
| Serie M | Mantenimiento: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales |
| Serie N | Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión |
| Serie O | Especificaciones de los aparatos de medida |
| Serie P | Calidad de transmisión telefónica |
| Serie Q | Conmutación y señalización |
| Serie R | Transmisión telegráfica |
| Serie S | Equipos terminales de telegrafía alfabética |
| Serie T | Equipos terminales y protocolos para los servicios de telemática |
| Serie U | Conmutación telegráfica |
| Serie V | Comunicación de datos por la red telefónica |
| Serie X | Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos |
| Serie Z | Lenguajes de programación |